



V INTERCONTINENTAL CIRCUIT DE FOTOGRAFÍA 2020



- **SALÓN 1. ANDORRA. X Saló Internacional Fotogràfic Digital Andorra 2020 ANDORRA LA VELLA**



- **SALÓN 2. ESPAÑA. GaudiRfoto 2020. VIII Saló Internacional de Fotografia REUS**



Academia de Arte y Fotografia
Cabrales del Valle

- **SALÓN 3. CUBA. V Saló Internacional de Fotografia Cubano 2020 LA HABANA**



CLUB FOTOGRÁFICO
DE
PANAMÁ
1 9 7 6

- **SALÓN 4. PANAMÁ. V Saló Internacional de Fotografia Panameño 2020 PANAMÁ**



- **SALÓN 5. REPÚBLICA DOMINICANA. V Saló Internacional de Fotografia Dominicano 2020 SANTO DOMINGO**



ANDORRA	2020-442	2020-52	I-2020-24
ESPAÑA	2020-443	2020-53	I-2020-23
CUBA	2020-444	2020-54	I-2020-22
PANAMÁ	2020-445	2020-55	I-2020-21
REPÚBLICA DOMINICANA	2020-446	2020-56	I-2020-20

PREMIOS (313 premios):

En cada Saló:

- 1 Distintivo especial FIAP para el mejor autor del Saló
- 1 Medalla Intercontinental Circuit. PREMIO ESPECIAL PARA MUJERES FOTÓGRAFAS a la mejor fotografía del salón (Ver el apartado Bases, punto 2)

También en cada Saló y en cada sección:

- 1 Medalla de Oro FIAP
- 1 Medalla de Oro FAF
- 1 Medalla de Oro FCF
- 1 Medalla de Oro CEF
- 2 Menciones de Honor FIAP
- 2 Menciones de Honor CEF
- 12 Diplomes Intercontinental Circuit

PREMIOS ESPECIALES:

Cuba: Medalla Intercontinental Circuit al mejor autor cubano

Panamá: Medalla Intercontinental Circuit al mejor autor panameño

República Dominicana: Medalla Intercontinental Circuit al mejor autor dominicano.

SECCIONES:

A. Libre, color

B. Libre, monocromo (según definición FIAP) (*)

C. Viajes (**)

BASES:

1. La participación es exclusivamente en formato digital y a través de la web: www.intercontinentalcircuit.com
2. En la misma web se rellenará el formulario de inscripción siguiendo las instrucciones. Las mujeres fotógrafas deberán indicar el sexo en sus datos personales para poder optar al premio a la mejor fotografía del salón.
3. Se pueden presentar un máximo de cuatro obras per sección. No se puede presentar la misma fotografía a más de una sección.
4. Las imágenes serán en formato JPG. La dimensión máxima será de 1920 píxeles en horizontal y 1080 píxeles en vertical con una resolución de 300 ppp. Cada archivo tendrá un tamaño máximo de 2 MB.
5. Los derechos de inscripción de todo el circuito y todas las secciones son: 50€ o 65USD. Grupos de **10 o más** participantes: 40€ o 55USD.
6. El pago de los derechos de inscripción se efectuará exclusivamente por PayPal a través de la web www.intercontinentalcircuit.com una vez rellenado el formulario y cargadas las fotografías. Cualquier participación sin el pago total de los derechos de inscripción será rechazada.
7. El INTERCONTINENTAL CIRCUIT está abierto a todos los fotógrafos de todo el mundo excepto a las personas relacionadas con la organización y/o jurado. Sólo se podrán eventualmente rechazar aquellas obras y/o autores que no se ajusten a estas bases.
8. Las obras aceptadas en el INTERCONTINENTAL CIRCUIT puntuaran para los reconocimientos de la FIAP, de la FCF y de la CEF.
9. Las obras que obtengan algún premio tendrán que enviarse a la organización con la máxima calidad para imprimir para eventuales exposiciones y catálogos impresos.
10. Todos los participantes recibirán un mensaje con un enlace para descargar el catálogo que también estará disponible en la web www.intercontinentalcircuit.com
11. El hecho de participar implica que los autores autorizan la reproducción de sus obras con la finalidad de la difusión del INTERCONTINENTAL CIRCUIT y de la fotografía en general, sin limitaciones de sistemas, de medios ni de países y sin abono de derechos. Los participantes se responsabilizan totalmente de los derechos de terceros y de cualquier reclamación por los derechos de imagen de sus obras.
12. Las cuatro imágenes de un participante serán distribuidas para ser juzgadas en cada sección. Las decisiones del jurado son inapelables.
13. El hecho de participar en el INTERCONTINENTAL CIRCUIT presupone la total aceptación de las presentes bases y particularmente el reglamento de la FIAP, de la FCF y de la CEF. Esta aceptación será explícitamente manifestada en el formulario de participación en el salón.
14. Por el mero hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón patrocinado por la FIAP, el participante acepta sin excepción ni objeción que las imágenes pueden ser investigadas por la FIAP para establecer si cumplen su reglamento y definiciones, aunque el participante no sea miembro de la FIAP. La FIAP puede utilizar todos los medios a su alcance para este cometido.

Cualquier negativa a cooperar con la FIAP o a facilitar los archivos originales como se captaron con la cámara o no presentar pruebas suficientes será sancionada por la FIAP y, en caso de producirse sanciones por no cumplir el reglamento de la FIAP, el nombre del participante se publicará de todas la maneras útiles para informar de su vulneración de las normas. Se recomienda dejar los datos EXIF intactos de los ficheros presentados para facilitar eventuales investigaciones.

15. **PROTECCIÓN DE DATOS:** Participar en este salón implicar dar consentimiento expreso para que los datos personales proporcionados, incluyendo la dirección de correo electrónico, se conserven, procesen y se utilicen con finalidades relacionadas con este salón por la organización. Así mismo se da consentimiento para que esta información se comparta con organizaciones que tienen un acuerdo oficial de reconocimiento, patrocinio o acreditación con este salón. El participante sabe y acepta que participar en este salón significa que el estado y resultados de cualquier participante se pueden hacer públicos.

16. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización.

CALENDARIO	SALÓN 1	SALÓN 2	SALÓN 3	SALÓN 4	SALÓN 5
Límite recepción	20 Set. 2020	20 Set. 2020	20 Set. 2020	20 Set. 2020	20 Set. 2020
Reunión del Jurado	25-27 Set. 2020	2-4 Oct. 2020	9-11 Oct. 2020	9-11 Oct. 2020	2-4 Oct. 2020
Notificación	17 Oct. 2020	17 Oct. 2020	17 Oct. 2020	17 Oct. 2020	17 Oct. 2020
Entrega premios	Dic. 2020	Dic. 2020	Dic. 2020	Dic. 2020	Dic. 2020
Catálogo y premios	10 Ene. 2021	10 Ene. 2021	10 Ene. 2021	10 Ene. 2021	10 Ene. 2021

JURADO:

- **SALÓN 1. ANDORRA. X Saló Internacional Fotogràfic Digital Andorra 2020, ANDORRA LA VELLA**

JOAN BURGUÈS, AFIAP, HonEFIAP, Vicepresident FIAP
 RICARD DE LA CASA
 PEPO VÀZQUEZ, HonEFIAP

- **SALÓN 2. ESPAÑA. GaudiRfoto 2020. VIII Saló Internacional de Fotografia, REUS**

JEAN SALEILLES, AFIAP, EsFIAP, President Fédération Photographique de France
 SANTOS MORENO, EFIAP, President Confederación Española de Fotografía
 GRÀCIA DE LA HOZ, MFIAP

- **SALÓN 3. CUBA. V Saló Internacional de Fotografía Cubano 2020, LA HABANA**

RAMON CABRALES ROSABAL
 RUFINO DEL VALLE VALDÉS
 IVAN BLANCO, AFIAP

- **SALÓN 4. PANAMÁ. V Saló Internacional de Fotografía Panameño 2020, PANAMÁ**

SAHARA SAMUDIO, AFIAP
 EDUARDO BOYD
 ALFREDO MONAGAS

• **SALÓN 5. REPÚBLICA DOMINICANA. V Salón Internacional de Fotografía Dominicano 2020, SANTO DOMINGO**

SANDRA GARIP, EFIAP/s
RAFAEL SÁNCHEZ CERNUDA, AFIAP, EsFIAP
ALFREDO MORONTA

• **COMISARIO GENERAL DEL CIRCUITO**

JOSEP M. CASANOVES, AFIAP, EsFIAP

Cualquier duda, pregunta, sugerencia etc. se dirigirá a:

Josep M. Casanoves Dolcet, AFIAP-EsFIAP

info@intercontinentalcircuit.com

FotoArtReus - Club Natació Reus Ploms

P.O. Box 329

E43200 REUS – Cataluña -ESPAÑA

www.intercontinentalcircuit.com

DEFINICIONES:

*** DEFINICIÓN DE LA FOTOGRAFÍA MONOCROMA**

Se considera que una imagen es monocroma sólo si da la sensación de no tener color, es decir, sólo contiene sombras de gris que pueden incluir el negro puro y el blanco puro, o da la sensación de ser una imagen en escala de grises, habiendo aplicado una tonalidad de un solo color a toda la imagen (por ejemplo, sepia, rojo, dorada, etc.) Una imagen en escala de grises o de muchos colores que se ha modificado o da la sensación de haber sido modificada con una coloración parcial o con multicoloración, o con la inclusión de un punto de color, no cumple con la definición de monocroma y se ha de clasificar como obra en color.

**** DEFINICIÓN DE VIAJES**

Una fotografía de viajes muestra aspectos característicos o la cultura de un país tal como se puede encontrar de manera natural. No hay limitaciones geográficas. Las imágenes de acontecimientos y actividades organizadas expresamente para la fotografía, o de personas dirigidas o contratadas para la fotografía, no son aceptables. Las fotografías en primer plano de personas u objetos deben incluir elementos que den información del entorno.

Las técnicas que añaden, recolocan, sustituyen o eliminan cualquier elemento de la imagen original, excepto el recuadre, están prohibidas. La única modificación que se permite es la eliminación de ruido digital, la restauración de la escena original i la completa conversión a una escala de grises monocroma. No se permiten otras derivaciones, entre las cuales se incluyen los infrarrojos. Todas las imágenes deben ser naturales.



Academia de Arte y Fotografia
Cabrales del Valle



CLUB FOTOGRAFICO
DE
PANAMÁ
1 9 7 6

